

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

DIRECCION Y REDACCION: PATERIA, 3, 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: BRES. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 3007

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pla. 50 cts. — Tres meses 3 plas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 plas. trimestre.

Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — 60

Los comunicados á precios convencionales. — Esqueletos de defunción desde 5 á 50 plas. — Contratos especiales.

Martes 6 de Septiembre de 1904

La huelga general

Hace constar la prensa socialista de todos los países el interés con que se han seguido los trabajos del reciente Congreso internacional de Amsterdam, no igualado por ninguno de los diferentes Congresos celebrados desde que se verificó el primero en La Haya en 1872. La observación es exacta. Las causas de ello son diversas, pero puede señalarse como principal y casi única el desarrollo progresivo que de día en día ha ido alcanzando el socialismo en todas las naciones y su influencia poderosa en la transformación que se va operando en la constitución de la sociedad moderna.

La atención general apenas se ha ocupado más que en una de las cuestiones debatidas: la referente á la política del partido, en la que, como ya hemos dicho, socialistas de tanto renombre como el alemán Bebel y el francés Jaurés, contendieron con tanta viveza y elocuencia, que llegaron á interesar hasta á los más enemigos del socialismo.

No ha sido éste, sin embargo, el único resultado del Congreso, pues ha examinado distintas cuestiones y adoptado acuerdos que el socialismo internacional habrá de sostener. Entre los más importantes, puede citarse el relativo á la huelga general, encaminado principalmente á contrarrestar la influencia avasalladora que pretende el anarquismo, siempre que se origina un conflicto cualquiera entre el capital y el trabajo.

La declaración aprobada, copiada á la letra, dice así:

«El Congreso socialista internacional, considerando que es conveniente que la Democracia Socialista emita su opinión sobre la «huelga general», y que las condiciones necesarias para el éxito de una huelga extensa son una organización fuerte y una disciplina voluntaria del proletariado: declara irrealizable la «huelga general», si por ésta se entiende la paralización completa de todo trabajo en un momento dado, ya que semejante huelga haría imposible la existencia lo mismo del proletariado que de cualquiera otra clase.

Considerando que la emancipación de la clase obrera no puede ser el resultado de un esfuerzo súbito de esa naturaleza; que, por el contrario, es posible que una huelga, extendiéndose á gran número de oficios ó á los que son más necesarios al funcionamiento de la vida económica, constituya un medio supremo para efectuar modificaciones sociales de grande importancia ó para defender los derechos de los obreros de los alentados reaccionarios: recomienda á los trabajadores que no se dejen influir por la «huelga general» que preconizan los anarquistas para separar á los obreros de la lucha verdadera é incesante, es decir, de la acción política, sindical y corporativa; é invita á los obreros á acrecer su potencia y á afirmar su unidad desarrollando sus organizaciones de clase, puesto que de estas condiciones dependerá el triunfo de la huelga política, si ésta se considera un día necesaria y útil.»

El golpe, como se ve, va dirigido directamente á los anarquistas, cuyos actos sólo se inspiran, especialmente, en el daño momentáneo que puedan causar á la sociedad, sin tener en cuenta que en la mayoría ó casi totalidad de los casos los más perjudicados son los intereses de los obreros que aparentan defender.

Más avisados los socialistas, comprendiendo la dificultad de realizar la huelga general con toda la extensión que ésta supone, fían el triunfo de sus ideales á la propaganda y á la acción constantes, como camino más seguro y que no puede producir los trastornos violentos que los procedimientos brutales y radicalísimos patrocinados por los anarquistas.

La Caja Nacional de Seguro Popular

El día 27 de octubre próximo se reunirá en Madrid la conferencia propuesta por el Instituto de Reformas Sociales, en la cual estarán representados éste y las Cajas locales de Ahorros que actualmente funcionan en España bajo el patronato del ministerio de la Gobernación, así como las demás similares que por consideraciones justificadas deban ser oídas.

Dicha conferencia ha de servir de base para el estudio de una Caja Nacional de Seguro Popular, que el expresado Instituto ha de proponer al gobierno, y de un nuevo régimen en las relaciones entre las Cajas locales de Ahorros, que permita establecer con las debidas garantías un servicio interprovincial de transferencia de sus respectivas impositaciones.

He aquí las condiciones de la conferencia y el cuestionario que ha de someterse á la misma:

1.º El Instituto de Reformas sociales convoca una conferencia de delegaciones de Cajas de Ahorro de España para el estudio de cuestiones de carácter social que interesan á los indicados Institutos.

2.º Los grupos de cuestiones que deberán ser objeto de las tareas de la conferencia son los siguientes:

A) Relaciones entre las Cajas locales de Ahorros que permitan establecer con las debidas garantías un servicio interprovincial de transferencia de sus respectivas impositaciones.

B) Examen de un proyecto de Instituto Nacional de Previsión, administrado por las Cajas de Ahorro que al efecto se concierten, sin menoscabo de su actual autonomía, para la práctica del seguro popular, y primer término de las pensiones vitales obreras.

El cuestionario detallado relativo al tema B constituye un apéndice á este reglamento.

3.º Se invitará para asistir á dicha conferencia á las Cajas locales de Ahorros que actualmente funcionan en España bajo el patronato del ministro de la Gobernación, y las similares que por consideraciones justificadas, y con carácter excepcional, acuerde el Consejo de dirección del Instituto.

4.º Se reconoce á cada una de dichas Cajas la facultad de designar un delegado, que podrá ser su director ó presidente, un consejero ó vocal de la junta directiva, ó bien algún otro funcionario de la Caja, admi-

tiendo el Consejo de dirección, en casos especiales, la delegación á favor de quien no reúna alguna de dichas condiciones.

Los delegados de las Cajas de Ahorros tendrán facultad de inscribirse en ambas secciones de la conferencia ó solamente en una de ellas.

5.º El Instituto de Reformas Sociales estará representado en la conferencia por su presidente, dos vocales designados por el Consejo de dirección, un vocal elegido por la sección primera, otro por la sección segunda y dos por la sección tercera, correspondiendo de estos últimos uno á la representación de la clase patronal y otro á la clase obrera.

Se invitará á los demás vocales del Instituto de Reformas Sociales para concurrir á las sesiones que se celebren.

Desempeñará las funciones de secretario de la conferencia el secretario general del Instituto.

6.º La conferencia se reunirá en Madrid el 17 de Octubre de 1904, no excediendo su duración de 5 días.

7.º El Consejo de dirección invitará previa y especialmente á los delegados de Cajas de Ahorros á presentar ponencias, que se circunscribirán á la proposición de conclusiones concretas acerca de las diversas materias consultadas y á fin de servir de base á los debates.

Dichas proposiciones se dirigirán á la secretaría del Instituto de Reformas sociales (ministerio de la Gobernación) antes del 10 de octubre próximo.

8.º Podrán exponer verbalmente observaciones acerca de los puntos sometidos á la consideración de la conferencia, sin exceder de diez minutos cada uno, así los delegados del Instituto como los de las Cajas de Ahorros, teniendo la presidencia del Instituto amplias facultades directivas.

9.º Una comisión de conclusiones, compuesta de dos delegados de Cajas de Ahorros y uno del Instituto, formulará las que hayan de someterse á votación en forma de proposiciones recomendadas al Instituto de Reformas Sociales, y en cuya votación tomarán parte únicamente los delegados de las Cajas de Ahorros. Las conclusiones se votarán por la sección respectiva.

10. Terminada la conferencia, la delegación del Instituto de Reformas Sociales, con el carácter de ponencia del mismo y apreciando las proposiciones encomendadas y los demás antecedentes oportunos reunidos, así respecto á España como al extranjero, someterá al Instituto en pleno dos proyectos acerca de las materias correspondientes á ambas secciones de dicha conferencia.

11. El Consejo de dirección del Instituto de Reformas sociales queda encargado de cuanto se refiere á la preparación de la conferencia y á la realización ordenada de sus trabajos.

Apéndice.—Cuestionario á que se refiere el art. 2.º

1.º Relaciones que debe guardar la Caja de previsión con el Estado.

2.º ¿Cuál debe ser su objeto y qué operaciones habrá de practicar? ¿Deberá ajustarse estrictamente á las condiciones técnicas del seguro?

3.º ¿Como deberá organizarse, administrarse y fiscalizarse?

4.º Relaciones que pueden establecerse entre esta Caja y las existentes.

5.º En qué ha de consistir el capital de la Caja.

6.º ¿Habrán de contribuir á la formación de este capital el Estado, la provincia y el municipio?

7.º ¿De qué impuestos deben eximirse las operaciones de la Caja?

8.º ¿Procederá declarar que las pensiones de retiro para obreros no podrán ser objeto de cesión, embargo ni retención por concepto alguno?

Nota aclaratoria del cuestionario

La consideración que dediquen las Cajas locales de Ahorros á los grupos de cuestiones relativas á los temas A y B, no implica modificación alguna en la actual constitución, autonomía, funciones y garantías de dichas Cajas, pues los informes solicitados se refieren al establecimiento contractual de un cambio de servicios entre todas ó algunas de dichas Cajas y á la creación de un organismo distinto á éstas, si bien con las mismas relacionado por razón de su finalidad y carácter.

Recortes de la prensa

4 SEPTIEMBRE

Lo de Marruecos

Interrogado un ministro acerca de las negociaciones con Francia relativas á la cuestión de Marruecos, ha manifestado que son completamente inexactas y desprovistas de todo fundamento las dificultades que algunos creen existen con la vecina república, respecto á este asunto, y al efecto ha manifestado que estas negociaciones no se reanudarían hasta que regrese á París Mr. Delcassé que actualmente se encuentra veraneando, circunstancia que ha determinado el obligado y momentáneo paréntesis en las mismas.

Manifestaciones de Maura

Se atribuye gran importancia á las declaraciones hechas hoy por el Sr. Maura.

Ha manifestado que el rey irá en los primeros días de octubre á visitar las capitales de Zamora y Salamanca y que el monarca presenciara las maniobras de caballería.

Ha añadido el presidente que el día 1.º de octubre se celebrará una reunión de las mayorías, en la cual el Sr. Maura pronunciará un discurso desprovisto de toda significación política, examinando en él únicamente la marcha probable de las próximas tareas parlamentarias.

Esta reunión se celebrará en la Presidencia.

Ha desmentido rotundamente los rumores de crisis que se propalaban últimamente.

En cuanto á la actitud que se atribuye al Sr. Villaverde de combatir al gobierno en alguno de los extremos de su programa político ha dicho Maura:

La política solo se hace en el Parlamento y allí—ha añadido—nos oiremos todos.

Habla Vega de Armijo

El Liberal publica unas declaraciones del marqués de la Vega de Armijo.

Este, hablando de la ley del descanso dominical, la ha calificado de reaccionaria y clerical.

Respecto al convenio con Roma, ha dicho que los liberales no deben consentir en que sea ratificado el pacto del Gobierno con Roma.

Sino en el Senado, por las condiciones especiales de la Alta Cámara, en el Congreso debe quedar enterrado ese proyecto que hace soberano de España al Vaticano.

Los liberales deben hacer que no pase ese desdichado proyecto, porque constituye un deber de patriotismo el impedir que se apruebe.

Confía en que el pacto de liberales y republicanos en el Congreso se hará con la fuerza que exige la importancia del asunto.

Con respecto al problema económico, dice que será uno de los asuntos á que las minorías liberales democráticas de ambas Cámaras, dedicarán preferente atención desde el primer momento.

Hay que obligar al Gobierno, ya que no lo ha hecho por iniciativa propia, como era su deber, á que ponga mano en el problema económico.

No es posible continuar, por más tiempo en esta bochornosa depreciación de nuestra moneda.

Urge poner remedio á tan grave mal.

Si Maura no sabe una palabra de este problema, como lo demostró conteniendo con el conde de Romanones, que acepte las soluciones que se le ofrecen.

Habló también de la unión de los liberales y se ha mostrado en un todo conforme y entusiasmado con las declaraciones del Sr. Montero Ríos.

Juzga como éste y como deben juzgar todos los liberales, que los momentos son críticos y decisivos, y que ante el peligro de las libertades no es patriótico que los liberales vivan separados.

Recibimiento cariñoso

Granada.—Han llegado los coros de Clavé. En la estación fueron recibidos por el Ayuntamiento, varias comisiones y numeroso público.

En el trayecto de la estación al Ayuntamiento, donde primeramente se dirigieron, se dieron vivas á Cataluña que fueron contestados por los coristas catalanes con vivas á España y Granada.

La guerra ruso-japonesa

Impresiones

No pueden ser más pesimistas para la causa rusa las que hoy dominan en todas partes, incluso en San Petersburgo, á la vista de los despachos recibidos dando cuenta del resultado de la batalla de Liao-Yang.

No sólo los japoneses se han hecho dueños de esta ciudad sino que han efectuado movimientos y ocupado posiciones que colocan al ejército ruso, en general, en una situación gravemente comprometida y á algunos de sus cuerpos, las tropas mandadas por Stakelberg, á punto de ser copados.

Los actuales momentos determinan la fase más interesante y grave que hasta aquí ha ofrecido la guerra, porque corresponden á los encuentros más importantes librados y al estado más comprometido en que, hasta ahora, se han visto los ejércitos rusos.

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Grandes Talleres de Maquinaria

DE
GIRALT Y COMPAÑIA

TARREGA

Nos complacemos en participar á nuestra numerosa clientela haber puesto á disposición del público nuestros importantes talleres situados en la calle de Poniente núm. 49, montados á la altura que requiere la industria moderna. Construimos segun modelo toda suerte de maquinaria agrícola, molinos harineros y aceiteros, bombas de todas clases y en particular los acreditados arados Giralt y trillo destierrenador de los que tenemos patente.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago—Hígado—Riñones—Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Aceiones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

El Intruso

Novela por V. Blasco Ibáñez

Un tomo; 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

GANARAS EL PAN...

por Pedro Mata.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Ultima publicación de JULIO VERNE

LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

AUGUSTO LAUGEL

Los problemas de la Naturaleza

Precio UNA PESETA

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

LOS CACHIVACHES DE ANAÑO

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio Renunciado en la Exposición Universal de Paris, 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que a esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. — Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Remisiones y Asociaciones y Comendata y Anotada en la Librería de SOL Y BENET, LÉRIDA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 DE SEPTIEMBRE directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'5 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Bañaguer: Farmacia de J. Aran.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

AL TRAVÈS DE LA ESPAÑA LITERARIA

POR JOSE LEON PAGANO

TOMO PRIMERO

Interviews con Angel Guimerá, Pompeyo Gener, Juan Maragall, Jacinto Verdaguer, Narciso Oller, Apelles Mestres, Ignacio Iglesias, Francisco Matheu, Santiago Rusiñol, Alejandro de Riquer, Victor Catalá, Adrián Gual, Emilio Vilanova, etc., etc.

TOMO SEGUNDO

Interviews con Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Jacinto Octavio Picón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Marquina, etc., etc.

Dos tomos ilustrados con 24 retratos.—Cada tomo 2 pesetas.

Véndese en la librería de Sol y Benet.—LERIDA.

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps.

1 TOMO 4 REALES

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 — VÉNDENSE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakery, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

Estudios referentes á las

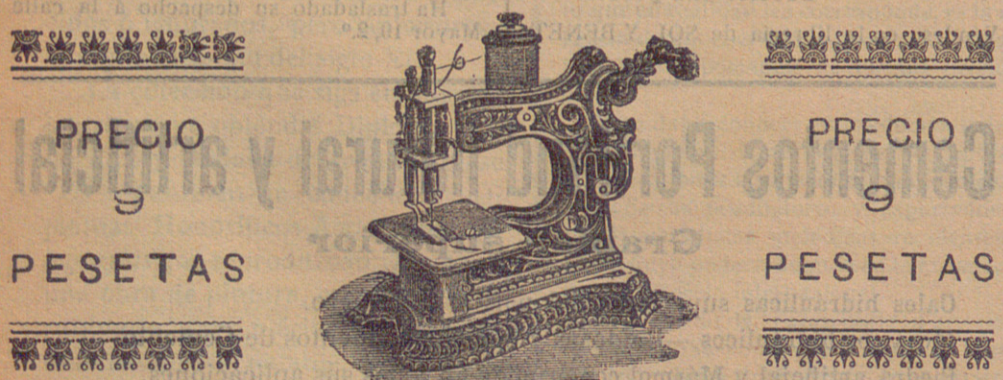
CORRIENTES ELÉCTRICAS ALTERNAS

Para uso de los estudiantes y de los ingenieros

Traducido del inglés.—Un tomo 1'50 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

Maquinita de coser para niñas



PRECIO

PESETAS

PRECIO

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida

Contratos Administrativos, Provinciales y Municipales

Contiene toda la legislación vigente relativa á los contratos que, para obras ó servicios públicos, celebran las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, hasta el Real Decreto de 12 de Julio de 1902, y la Instrucción de 26 de Abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos por

D. LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado y Ex-Secretario de varios Gobiernos de Provincia

Precio, 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.